ESTUDIOS PREVIOS PARA ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE UNA PERSONA JURIDICA QUE REALICE EL SUMINISTRO DE MATERIAL ODONTOLOGICO NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON DESTINO A LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA.

Funza, Junio 30 de 2026

CONSIDERACIONES

Acorde con lo establecido en el artículo 48 de la Constitución Política, la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que debe prestarse bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca de la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social. El Estado con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la seguridad social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la ley.

De otro lado, la Ley 100 de 1993 amplio las coberturas del sistema de seguridad social y estableció como principios básicos de las instituciones prestadoras de servicios la calidad y la eficiencia.

Que la resolución 1672 de 2004, mediante la cual se adoptan las buenas prácticas en el manejo de los gases medicinales, establece "El Material Odontológico es esencial en la actualidad y hacen parte importante en lo relacionado con el cuidado y la recuperación que se brinda a los pacientes en las áreas de la IPS. Son materiales médico quirúrgicos y preparados farmacéuticos y se utilizan curar las enfermedades y dolencias, en la prevención, diagnóstico y tratamiento de Pacientes;" los cuales son de uso indispensable para las Instituciones prestadoras de salud.

Que la Resolución 0003100 de 2019 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de Servicios de Salud refiere que se debe contar con el Suministro de Material Odontológico para las Áreas de Urgencias, Terapias, Consulta externa, Procedimientos quirúrgicos y demás áreas que lo solicite.

Que la Ley 1438 de 2011 establece que los Hospitales públicos deberán adoptar un Estatuto de Contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de Salud y Protección Social. En cumplimiento de lo anterior se expidió la Resolución No. 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el Estatuto de Contratación que regirá la actividad contractual.

Que la contratación que se busca realizar esta definida en el **Acuerdo No. 003 de 2014** por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza, el **Acuerdo 026 del 15 de octubre del 2024** por medio del cual es modifica sustituye y adiciona el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza **y la Resolución No. 119 del 10 de diciembre de 2024 por** medio del cual se adopta y aprueba el nuevo Manual de Contratación de la E.S.E.Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza.

DESCRPICION DE LAS NECESIDADES

Que la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** requiere el suministro de material odontológico, ya que en la actualidad hacen parte importante de la medicina en lo relacionado con el cuidado que se brinda a los pacientes de la E.S.E.

OBJETO A CONTRATAR

Suministro De Material Odontológico con Destino a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Del Municipio De Funza.

NECESIDADES ESPECÍFICAS

Que la **E.S.E. Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** requiere de una Persona Natural o Jurídica que realice el Suministro De Material Odontológico y que ejecute las siguientes obligaciones:

1. Suministrar El Material Odontológico requeridos por la E.S.E. así:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	ABREBOCAS PLASTICO GRANDE	UNIDAD
2	ABREBOCAS PLASTICO PEQUEÑO	UNIDAD
3	ACEITE PIEZA DE MANO	FRASCO X 210 ML
4	ADHESIVO SINGLE BOND	FRASCO X 6 GR
5	AGUA OXIGENADA	FRASCO X 120 ML
6	AGUJAS CORTAS 30 G DENJECT	CAJA X 100
7	AGUJAS LARGAS 27 G DENJECT	CAJA X 100

8	ALGODÓN ODONTOLOGICO LISO	PQTE X 1.000
9	ALVOFAR	UNIDAD
10	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 1/4	UNIDAD
11	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 3/16	UNIDAD
12	BARNIZ DE FLÚOR DURAPHAT	TUBO X 10 ML
13	CARETA VISOR ODONTOLOGICO	UNIDAD
14	CEMENTO OXIFOSFATO LEE SMITH	KIT
15	CEMENTO TEMPORAL	UNIDAD
16	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144
17	CLORHEXOL ENJUAGE BOCAL	FRASCO X 180 ML
18	COLTOSOL	POTE X 38 GR
19	COLTOSOL	UNIDAD
20	CUÑAS DE MADERA	PAQUETE
21	CUÑAS PLASTICAS	PAQUETE
22	DESMINERALIZANTE EN GEL	JERINGA X 10 ML
23	DETARTROL	UNIDAD
24	DYCAL LIFE	KIT
25	ESPEJO FACIAL	UNIDAD
26	ESPEJOS BUCALES	UNIDAD
27	EUGENOL	FRASCO
28	EYECTORES DESECHABLES DE SALIVA	PQTE X 100
29	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	UNIDAD
30	FRESA TRONCOCOIDE	UNIDAD
31	FRESAS AMARILLAS PARA PULIR RESINA TC-21EF	UNIDAD

32	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD
33	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	UNIDAD
34	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	UNIDAD
35	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA TRONCOCÓNICAS	UNIDAD
36	FRESAS DIAMANTE REDONDAS MEDIANAS	UNIDAD
37	FRESAS DIAMANTE REDONDAS PEQUEÑAS	UNIDAD
38	FRESAS DIAMENTE DE CONO INVERTIDO	UNIDAD
39	FRESAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD
40	FRESAS ZECRYA	UNIDAD
41	GASAS ODONTOLOGICAS	PQTE X 200
42	GASA ESTERIL RADIOPACO 7.5x 7.5	SOBRE X 5
43	GASA ESTERIL RADIOPACO 10x 10	SOBRE X 5
44	GELATAMP	FRASCO X 20
45	GELATAMP	FRASCO X 50
46	GOTAS REVELADORAS DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10 ML
47	HEMOSTATICO (HEMODENT)	FRASCO X 20 ML
48	IONOMERO DE VIDRIO GOLD LABEL LUTING & LINING CEMENT 1	KIT
49	IONOSIT JERINGA	UNIDAD
50	INDICADOR QUIMICO HOJA DE PRUEBA BOWIE & DICK PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION POR VAPOR ASISTIDO POR VACIO	PQTE X 50
51	LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA CARPULA 2% (NEWCAINA)	CAJA X 50
52	LIDOCAINA SPRAY	FRASCO X 83 ML

53	LIJAS METALICAS PARA AMALGAMA	PQTE X 12
54	LIMAS 30X6X25MM	ESTUCHE
55	LIMAS 35X6X25MM	ESTUCHE
56	LIMAS No 15 EN 25 MM	CAJA X 6
57	LIMAS No 20 EN 25 MM	CAJA X 6
58	LIMAS No 25 EN 25 MM	CAJA X 6
59	ODONTOCAINA SIN EPINEFRINA CARPULA 3%	CAJA X 50
60	MECHA ESTERIL CON RADIOP 5X80 CM SBX1	PQTE X 50
61	ODONTOLOGIA APLICADORES MICROBRUSCH	UNIDAD
62	PAPEL ARTICULAR	CAJA X 12
63	PAPEL PARA ARTICULAR	UNIDAD
64	PASTA PARA PROFILAXIS	POTE X 50 GR
65	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD
66	PUNTAS DE PAPEL 1 SERIE	CAJA X 120
67	PUNTAS PARA JERINGA TRIPLE	CAJA X 250
68	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR A3	JERINGA X 4 GR
69	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR B2	JERINGA X 4 GR
70	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3	JERINGA X 4 GR
71	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3.5	JERINGA X 4 GR
72	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3.5B	JERINGA X 4 GR
73	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3B	JERINGA X 4 GR
74	RESINA FLUIDA A3	JERINGA X 2 GR
75	RESINA FLUIDA JER X 1 GR SDI	UNIDAD
76	RESINA Z-350 A2 JERINGA	UNIDAD
77	RESINA Z350 A3 X 4GR 3M	UNIDAD
78	RESINA Z-350 A3.5 4GR 3M	UNIDAD

79	SELLANTE DE FOTOCURADO	FRASCO X 6 ML
80	SEPARADOR DE LENGUA	PQTE X 40
81	TIRANERVIOS SURTIDOS	BLISTER X 10
82	TIRAS DE MILAR	PAQUETE
83	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120 ML	FRASCO
84	YODOPOVIDONA SOLUCION X 120 ML	FRASCO
85	APLICADORES MICROBRUSCH	UNIDAD

Además de la entrega del material de odontología el contratista y cumplirá las siguientes obligaciones descritas en la minuta del contrato así:

1) **ALCANCE AL SUMINISTRO:**

a) Atendiendo a la naturaleza del contrato de suministro, se podrá solicitar al **PROVEEDOR** las cantidades que se requieran de los ítems contratados, por ningún motivo **EL PROVEEDOR** podrá sobre pasar el valor del contrato y presupuesto asignado.

b) En el evento de cambio por vencimiento del insumo **EL PROVEEDOR** no podrá limitar ni denegar el cambio pertinente por motivos de estar completa o no la unidad de empaque.

c) Sostener el precio de los productos hasta la liquidación del contrato, contado a partir del momento de presentar la oferta.

2) CUMPLIMIENTO:

a) Cumplir con los requisitos mínimos necesarios previstos en la normatividad técnica obligatoria. En el momento que el Hospital lo solicite.
b) Cumplir con las condiciones de entrega.
c) Cumplir con las condiciones de recambios.
d) Cumplir con las condiciones de calidad.
e) Cumplir con las condiciones de facturación.
f) Cumplir con el control y ejecución del contrato.
g) Cumplir con la oferta de Material Odontológico y servicios como valores agregados o adicionales.
h) Avisar oportunamente al Hospital de las situaciones imprevistas que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
i) Recoger y retirar del Hospital, así como efectuar una correcta disposición final de los residuos que resulten de la utilización del Material Odontológico contratados que, de acuerdo a la normatividad

vigente y pertinente, si a ello hubiese lugar de acuerdo con las características del Material Odontológico y la esencia y naturaleza del objeto contractual.

2) **CONDICIONES DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** se obliga para con el Hospital a entregar El Material Odontológico contratados de la siguiente manera:

a) **EL PROVEEDOR** se obliga para con el Hospital a entregar El Material Odontológico contratados en la Bodega de Farmacia del Hospital en Funza, según se haya solicitado por parte del Hospital de acuerdo con el programa de entregas o las solicitudes de entrega expedidas por tal oficina, según sea el caso, que para todos los casos constituirá parte integral del presente contrato.

b) Los productos a entregar deberán guardar identidad y congruencia con las características técnicas del Material Odontológico Ofertados y contratados, de lo contrario podrán ser rechazados por el Hospital, a costo del **PROVEEDOR.** En caso de variación durante la Vigencia del contrato, de la calidad y/o demás condiciones del Material Odontológico, sin previa autorización del Hospital, se entenderá que existe un incumplimiento contractual.

c) Para los productos que requieran refrigeración el proveedor deberá garantizar la conservación de la cadena de frio hasta el momento de su entrega al Hospital, utilizando el sistema de control de temperatura.

d) **EL PROVEEDOR** no podrá exigir ningún emolumento al Hospital para la entrega del Material Odontológico contratados en el presente contrato.

e) El Proveedor deberá cumplir con las especificaciones de envase, empaque y embalaje del Material Odontológico.

f) Los productos deben cumplir con las especificaciones oficiales y demás disposiciones vigentes del Ministerio de la Protección Social. Así mismo deben garantizar la seguridad, calidad, eficacia y estabilidad durante todo el periodo de vida útil. Si el producto no es oficial en ninguna farmacopea, se deben indicar las especificaciones del fabricante para materia prima y producto terminado, así como las técnicas de análisis.

g) **EL PROVEEDOR** deberá entregar al Hospital Material Odontológico cuya vida útil no sea inferior a dieciocho (18) meses o al setenta y cinco por ciento (75%) declarada en el Registro Sanitario, contados a partir de la recepción en la farmacia central del Hospital, si las características técnicas lo permiten. Se exceptúan de esta regla El Material Odontológico importados, caso en el cual El Material Odontológico se entregarán con un porcentaje de vida útil acordado con el supervisor del contrato.

h) **EL PROVEEDOR** se comprometerá a cambiar El Material Odontológico cuya fecha de expiración sea menos a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación aun cuando los contratos que se llegaren a celebrar con las E.S.Es cumplan su vigencia y/o vencimiento.

i) **EL PROVEEDOR** deberá adjuntar, por cada entrega, la siguiente documentación:
 1) Factura en original y tres (3) copias, de acuerdo a las condiciones de facturación consignadas en el presente contrato.
 2) Copia del contrato.
 3) Remitir certificado de control de calidad de los lotes entregados de acuerdo a las condiciones de control de calidad consignadas en el presente contrato.

j) **EL PROVEEDOR** no podrá negarse a entregar El Material Odontológico contratados, aduciendo motivos de empaques o presentación de los mismos.

k) **EL PROVEEDOR** no podrá suspender, ceder, retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas, etc., toda vez que **EL PROVEEDOR** conoce el consumo promedio mensual del Hospital y puede planear estratégicamente su inventario para tal objetivo.

l) **EL PROVEEDOR** tendrá que realizar la entrega total del producto solicitado en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, término que se contara a partir de la solicitud elevado por el supervisor del contrato, sea por medio escrito y/o verbal y/o electrónico y/o vía fax so pena de aplicarse las condiciones de la liberación presupuestal respectiva. En caso de no cumplirse con las condiciones anteriores el hospital podrá rechazar El Material Odontológico en el momento de la recepción, solicitar el recambio del Material Odontológico si ya había sido aceptado, todo lo anterior sin perjuicio de poder aplicarse una liberación presupuestal, si a criterio del Hospital resulta justificado.

m) **EL PROVEEDOR** se obliga a que los empaques del Material Odontológico deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos integrados, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior en requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno del Material Odontológico.

n) **EL PROVEEDOR** se obliga a garantizar que, en caso de sustancias químicas, de entregar las fichas técnicas y de seguridad de cada una de las sustancias. Los recipientes deberán estar señalados con el rótulo de seguridad. Los residuos de estas sustancias deberán ser manejados por el proveedor.

o) El oferente se obliga a cumplir con los valores agregados, descuentos ofertados en la propuesta presentada. Esta estipulación aplica para los proponentes que ofrezcan valores agregados y descuentos.

p) En caso de que algún producto ofertado o contratado durante la ejecución del contrato presente notificaciones de no conformidad concluyentes por parte del comité de farmacia y terapéutica el oferente se verá obligado a recibir los productos despachados y a acompañar la investigación por parte del comité, si se concluye que son fallas del producto el Hospital está facultado para retirarlos del contrato.

3) **CONDICIONES DE CONTROL DE CALIDAD: EL PROVEEDOR** se obliga para con el Hospital a las siguientes condiciones de calidad:

a) Entregar los certificados de control de Calidad de los lotes entregados, sin perjuicio del cumplimiento de todos los requisitos técnicos en los términos de la propuesta.

b) El Hospital se reserva el derecho de someter El Material Odontológico contratados al análisis de calidad cuando lo considere conveniente en el as entidades que este determine.

c) El Hospital podrá verificar que el laboratorio fabricante corresponda al autorizado en el Registro Sanitario respectivo.

d) Cuando sea requerido el certificado de control de calidad deberá contener como mínimo la siguiente información:

1) Nombre y dirección del fabricante.
2) Forma farmacéutica.
3) concentración o potencia del principio activo.
4) Número y tamaño del lote.
5) fecha de fabricación.
6) fecha de expiración.
7) Numero y fecha de protocolo control de calidad realizado.
8) Resultado de cada prueba, límite y referencias que establezcan los limites.
9) constancia y aprobación del lote.

e) Las pruebas mínimas que deben aparecer en el certificado para cada forma farmacéutica corresponde a las exigidas por las farmacopeas oficiales en Colombia.

f) El valor de los análisis de control de calidad será cancelado por el PROVEEDOR dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de la comunicación enviada por el Hospital.

g) El PROVEEDOR deberá hacer la reposición de las unidades tomadas como muestra para los análisis de control.

4) **CONDICIONES DE CAMBIO DE MATERIAL ODONTOLOGICO POR VENCIMIENTO: EL PROVEEDOR** se obliga para con el Hospital a efectuar el recambio del Material Odontológico contratados de la siguiente manera:

a) Cuando el insumo tenga una fecha de vencimiento menos al setenta y cinco por ciento (75%) de la vida útil se compromete a traer carta de compromiso para el cambio.

b) **EL PROVEEDOR** se obliga a hacer cambios por próximos vencimientos cuando el insumo no se alcance a consumir antes de la expiración, el Hospital dará aviso al PROVEEDOR con mínimo

tres meses de anticipación a su vencimiento y este se obliga a cambiar la cantidad entregada antes de su vencimiento y así asegurar la disposición del mismo.

c) El cambio deberá efectuarse en las mismas condiciones pactadas en este contrato para las entregas, por lo que el recambio no deberá demorar más de setenta y dos (72) horas desde el aviso anteriormente mencionado, lo cual a su vez podrá generar incumplimientos por parte del PROVEEDOR sin perjuicio de aplicarse las condiciones de la liberación presupuestal respectiva.

d) El cambio del insumo o producto se podrá realizar con el mismo insumo o producto que se solicita o por cualquiera que éste contratado con el mismo PROVEEDOR.

e) En caso que el PROVEEDOR no recoja los productos próximos a vencerse y estos efectivamente superen su fecha de vencimiento se hará responsable de su disposición final y de su valor, el cual podrá ser descontado en cualquier momento hasta la liquidación del presente contrato, inclusive, el Hospital podrá enviar tales Material Odontológico a la última dirección reportada y/o a la consignada en los documentos tributarios por correo certificado.

f) El recambio se efectuará en las mismas condiciones de entrega consignados anteriormente.

g) No se aceptarán condiciones ni políticas internas del PROVEEDOR para cambios de Material Odontológico por próximo vencimiento distintas a las pactadas en este contrato.

h) No efectuar el recambio se considerará incumplimiento del contrato.

5) **FACTURACION:** el proceso de facturación deberá tener los siguientes requerimientos:

a) La factura deberá estar diligenciada de acuerdo a los requerimientos técnicos y legales consignados en el Estatuto Tributario y el Código de Comercio.

b) La factura deberá estar acorde a los precios del Material Odontológico contratados.

c) **EL PROVEEDOR** deberá entregar un original y mínimo tres copias originales de la misma.

d) **EL PROVEEDOR** deberá identificar El Material Odontológico a cobrar de acuerdo a la denominación estipulada en el presente contrato, es decir el nombre genérico del insumo, sin perjuicio que, además también lo identifiquen con el nombre comercial del productor.

e) **EL PROVEEDOR** facturara al Hospital en orden cronológico de entrega del Material Odontológico contratados.

f) **EL PROVEEDOR** deberá radicar la factura entre el primero (01) y el veinticinco (25) de cada mes. En caso que el día veinticinco (25) sea un día no hábil se tendrá como fecha limite la del día hábil inmediatamente anterior. En caso de no cumplirse con este requerimiento el Hospital podrá abstenerse de recibir la factura.

g) El supervisor del contrato mediante acta aprobara la factura y el monto a cancelar.

PARAGRAFO: en caso de no ser posible incluir la información mencionada por motivos de

sistematización de facturas o cualquier otro, el PROVEEDOR deberá incluir la información descrita en documento anexo a la factura que para todo el efecto constituirá parte integral de la factura y en consecuencia del presente contrato

6) Hará parte integral de las Obligaciones las mencionadas en su propuesta sin necesidad de Incluirlas dentro del cuerpo de la minuta del futuro contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El contrato que se celebre bajo la modalidad de contratación Directa será **conforme al Acuerdo 003 de 2014** por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital, el **Acuerdo 026 del 15 de octubre del 2024** por medio del cual es modifica sustituye y adiciona el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza, el cual señala en su Artículo 32 **de La Contratación Directa. Es el procedimiento mediante el cual la empresa puede contratar directamente, para lo cual invitara en forma escrita a cotizar la obra, bien (es) o servicio(s) requerido(s)**, a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que esté en condiciones de ofertar de acuerdo a los requerimientos específicos de la Empresa, observando los precios del mercado **y la Resolución No. 119 del 10 de diciembre de 2024 por** medio del cual se adopta y aprueba el nuevo Manual de Contratación de la E.S.E.Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza. en el capítulo VIII **FASES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE LAS MODALIDADES Y MECANISMOS DE SELECCIÓN**, Numeral **8.2.1. Contratación Directa. PARAGRAFO 1** Se acudirá al procedimiento de la Contratación Directa en los siguientes casos: numeral **8.2.1.1. Por la cuantía:** Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a 200 SMLMV cualquiera que sea su naturaleza. y numeral **8.2.1.2 Por la naturaleza:** Urgencia Manifiesta, Empréstitos, Contratos y convenios Interadministrativos, Cuando no exista pluralidad de oferentes, Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, tales como la prestación del servicio de vigilancia o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. (intuito persona), Arrendamiento o adquisición de inmuebles, Contratos para la prestación de servicios de salud y afines, Compraventa de servicios de salud, Comodato, Contratos de actividades científicas o tecnológicas, Cuando haya sido declarada desierta la convocatoria pública o subasta inversa.

La Selección la podrá realizar el Gerente con la persona que él invite de forma escrita a cotizar y que considera que reúna las condiciones necesarias para realizar esta contratación.

FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

Para la satisfacción de la necesidad, el Hospital debe contratar una persona Natural o Jurídica que cuente con experiencia para que realice el Suministro De Material Odontológico. Contratación que se efectuará acorde con lo previsto en el Estatuto Contractual de la E.S.E

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para definir los Costos de la Presente contratación se realizó un estudio de mercado el cual solicita cotizaciones las cuales se respaldaran con un cuadro comparativo escogiendo así la mejor propuesta teniendo en cuenta la experiencia que la soporta.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del Suministro podrá ser de Treinta y Cinco Millones de pesos ***M/CTE ($35.000.000,00)***, suma que el Hospital pagará al contratista cada mes vencido conforme a la presentación de la cuenta de cobro y/o Facturas de acuerdo al Régimen al que pertenece debidamente legalizadas sin que supere en su suma la cuantía del valor total del contrato.

El contratista acreditará ante el supervisor el cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y ARL.
El contratista deberá presentar propuesta para el apoyo a la gestión, acorde a la necesidad de la E.S.E.

PRESUPUESTO

Previamente consultado con el encargado del presupuesto se solicitó la **IMPUTACION PRESUPUESTAL:** la cual se respalda por el ***C.D.P. No. 790 de 23 de Junio de 2.026*** expedido por la dependencia de Presupuesto de la E.S.E. y será cargado al código ***2.4.5.01.03.04 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – MATERIAL DE ODONTOLOGÍA*** del presupuesto de la ***vigencia fiscal 2.026*** por un valor de ***TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)***

ADICION

Una vez perfeccionado el contrato y antes de su vencimiento se podrá prorrogar y/o adicionar en el valor permitido hasta en un Cincuenta por ciento (50%) conforme al Artículo 47 del Acuerdo 03 de 2014, así mismo con la Resolución No. 42 del 02 de junio de 2020 el cual permite realizar adiciones.

PLAZO

El término de ejecución de la presente orden las partes fijan un término hasta el 31 de Diciembre de 2026 contados partir del cumplimiento de los requisitos legales y una vez suscrita el Acta de Inicio.

SUPERVISOR

La supervisión de la presente contratación podrá realizarla quien haga las veces de Subgerente de servicios en salud quien presta sus servicios para la E.S.E.

VALORACION DEL RIESGO

TIPO DE RIESGO	IMPACTO	VALORACION
Riesgos Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	3
Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	1
Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	2
Riesgos Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	2
Riesgos Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.	1
Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	1
Riesgos Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de miligación, tareas de monitoreo y control, entre otras.	3
Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	2

PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro puede ocurrir excepcionalmente	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento del futuro)	3
	Probablemente (Probablemente puede ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
24 o Superior	Riesgo Extremo
21 a 23	Riesgo Alto

14 a 20	Riesgo Medio
13 o Inferior	Riesgo Bajo

GARANTIAS

Conforme al artículo 43 del Estatuto General de Contratación de la E.S.E **(Acuerdo 03 de 2014) y Resolución Resolución No. 42** del 02 de junio de 2020 y a la valoración del Riesgo se estima que su riesgo es Medio y se recomienda constituir a favor de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza una póliza de Garantía Única que garantice los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento:** La cual se otorgará por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuya vigencia será la misma del contrato y cuatro (04) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

b) Calidad del bien y/o correcto funcionamiento: La cual se otorgará por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, y cuya vigencia será de un (1) año a partir del acta de recibo del suministro a satisfacción.

JUAN SEBASTIAN DUARTE FLORES
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Claudia Rodriguez. – Regente de Farmacia.
Revisó Juan Sebastián Duarte Flores- Subgerente Administrativo y Financiero

ESE HOSPITAL DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CUADRO COMPARATIVO -2026

MATERIAL DE ODONTOLOGIA

JUNIO

Se realiaza analisis con los proponentes CONMEDIC, CLINISUMINISTROS Y MEDISUTURAS para realizar el estudio de mercado y realiza el siguiente cuadro comprativo.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION COMERCIAL	CANTIDADES	PROPONENTE A			PROPONENTE B			PROPONENTE C		
				CONMEDIC			CLINISUMINISTROS SAS			MEDISUTURAS		
				V/R UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ABREBOCAS PLASTICO GRANDE	UNIDAD	1	14,850	2,822	17,672	$ 15,741	2,991	18,732	16,528	3140	19,668
2	ABREBOCAS PLASTICO PEQUEÑO	UNIDAD	1	14,850	2,822	17,672	$ 15,741	2,991	18,732	16,528	3140	19,668
3	ACEITE PIEZA DE MANO	FRASCO X 210 ML	1	42,450	8,066	50,516	$ 45,846	8,711	54,557	48,138	9146	57,284
4	ADHESIVO SINGLE BOND	FRASCO X 6 GR	1	213,000	-	213,000	$ 230,040	-	230,040	241,542	0	241,542
5	AGUA OXIGENADA	FRASCO X 120 ML	1	9,150	-	9,150	$ 9,516	-	9,516	9,992	0	9,992
6	AGUJAS CORTAS 30 G DENJECT	CAJA X 100	1	32,550	6,185	38,735	$ 34,178	6,494	40,672	35,887	6819	42,706
7	AGUJAS LARGAS 27 G DENJECT	CAJA X 100	1	32,550	6,185	38,735	$ 34,178	6,494	40,672	35,887	6819	42,706
8	ALGODON ODONTOLOGICO LISO	PQTE X 1.000	1	30,750	-	30,750	$ 31,980	-	31,980	33,579	0	33,579
9	ALVOFAR	UNIDAD	1	81,300	-	81,300	$ 86,178	-	86,178	90,487	0	90,487
10	APLICADORES MICROBRUSCH	UNIDAD	1	10,050	1,910	11,960	$ 10,553	2,005	12,558	11,081	2105	13,186
11	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 1/4	UNIDAD	1	10,050	1,910	11,960	$ 10,854	2,062	12,916	11,397	2165	13,562
12	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 3/16	UNIDAD	1	10,050	1,910	11,960	$ 10,854	2,062	12,916	11,397	2165	13,562
13	BARNIZ DE FLÚOR DURAPHAT	TUBO X 10 ML	1	123,450	23,456	146,906	$ 128,388	24,394	152,782	134,807	25613	160,420
14	CARETA VISOR ODONTOLOGICO	UNIDAD	1	31,650	6,014	37,664	$ 34,182	6,495	40,677	35,891	6819	42,710
15	CEMENTO OXIFOSFATO LEE SMITH	KIT	1	55,500	-	55,500	$ 58,830	-	58,830	61,772	0	61,772
16	CEMENTO TEMPORAL	UNIDAD	1	181,500	-	181,500	$ 192,390	-	192,390	202,010	0	202,010
17	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144	1	72,300	13,737	86,037	$ 78,084	14,836	92,920	81,988	15578	97,566
18	CLORHEXOL ENJUAGE BOCAL	FRASCO X 180 ML	1	48,750	9,263	58,013	$ 52,650	10,004	62,654	55,283	10504	65,787
19	COLTOSOL	POTE X 38 GR	1	132,000	-	132,000	$ 135,960	-	135,960	142,758	0	142,758
20	COLTOSOL	UNIDAD	1	79,050	-	79,050	$ 84,584	-	84,584	88,813	0	88,813
21	CUÑAS DE MADERA	PAQUETE	1	31,500	5,985	37,485	$ 34,020	6,464	40,484	35,721	6787	42,508
22	CUÑAS PLASTICAS	PAQUETE	1	20,850	3,962	24,812	$ 21,684	4,120	25,804	22,768	4326	27,094
23	DESMINERALIZANTE EN GEL	JERINGA X 10 ML	1	21,900	-	21,900	$ 23,652	-	23,652	24,835	0	24,835
24	DETARTROL	UNIDAD	1	39,750	-	39,750	$ 40,943	-	40,943	42,990	0	42,990
25	DYCAL LIFE	KIT	1	120,000	-	120,000	$ 126,000	-	126,000	132,300	0	132,300
26	ESPEJO FACIAL	UNIDAD	1	12,600	2,394	14,994	$ 12,978	2,466	15,444	13,627	2589	16,216
27	ESPEJOS BUCALES	UNIDAD	1	4,350	827	5,177	$ 4,524	860	5,384	4,750	903	5,653
28	EUGENOL	FRASCO	1	18,300	-	18,300	$ 19,398	-	19,398	20,368	0	20,368
29	EYECTORES DESECHABLES DE SALIVA	PQTE X 100	1	21,000	3,990	24,990	$ 22,260	4,229	26,489	23,373	4441	27,814
30	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,452	846	5,298	4,675	888	5,563
31	FRESA TRONCOCOIDE	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
32	FRESAS AMARILLAS PARA PULIR RESINA TC-21EF	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
33	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
34	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
35	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
36	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA TRONCOCÓNICAS	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
37	FRESAS DIAMANTE REDONDAS MEDIANAS	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
38	FRESAS DIAMANTE REDONDAS PEQUEÑAS	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
39	FRESAS DIAMENTE DE CONO INVERTIDO	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,410	838	5,248	4,631	880	5,511
40	FRESAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	5,624	1,069	6,693	$ 6,074	1,154	7,228	6,378	1212	7,590
41	FRESAS ZECRYA	UNIDAD	1	48,000	9,120	57,120	$ 51,360	9,758	61,118	53,928	10246	64,174
42	GASA ESTERIL RADIOPACA 10X10	SOBRE X 5	1	1,575		1,575	$ 1,622	-	1,622	1,703	0	1,703
43	GASA ESTERIL RADIOPACA 7.5X 7.5	SOBRE X 5	1	1,185		1,185	$ 1,256	-	1,256	1,319	0	1,319
44	GASAS ODONTOLOGICAS	PQTE X 200	1	4,800	-	4,800	$ 5,184	-	5,184	5,443	0	5,443
45	GELATAMP	FRASCO X 20	1	144,600	-	144,600	$ 151,830	-	151,830	159,422	0	159,422
46	GELATAMP	FRASCO X 50	1	300,000	-	300,000	$ 318,000	-	318,000	333,900	0	333,900
47	GOTAS REVELADORAS DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10 ML	1	15,000	2,850	17,850	$ 16,200	3,078	19,278	17,010	3232	20,242
48	HEMOSTATICO (HEMODENT)	FRASCO X 20 ML	1	31,950	-	31,950	$ 33,228	-	33,228	34,889	0	34,889
49	INDICADOR QUÍMICO HOJA DE PRUEBA BOWIE & DICK PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR ASISTIDO POR VACÍO.	PAQUETE X 50	1	385,310	73,209	458,519	$ 408,429	77,602	486,031	428,850	81482	510,332

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION COMERCIAL	CANTIDADES	PROPONENTE A			PROPONENTE B			PROPONENTE C		
				CONMEDIC			CLINISUMINISTROS SAS			MEDISUTURAS		
				V/R UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
50	IONOMERO DE VIDRIO GOLD LABEL LUTING & LINING CEMENT 1	KIT	1	234,900	-	234,900	$ 246,645	-	246,645	258,977	0	258,977
51	IONOSIT JERINGA	UNIDAD	1	25,350	-	25,350	$ 26,618	-	26,618	27,949	0	27,949
52	LIDOCAINA CON EPINEFRINA CARPULA 2% (NEWCAINA)	CAJA X 50	1	89,400	-	89,400	$ 92,082	-	92,082	96,686	0	96,686
53	LIDOCAINA SPRAY	FRASCO X 83 ML	1	100,500	-	100,500	$ 105,525	-	105,525	110,801	0	110,801
54	LIJAS METALICAS PARA AMALGAMA	PQTE X 12	1	20,714	3,936	24,650	$ 22,371	4,250	26,621	23,490	4463	27,953
55	LIMAS 30X6X25MM	ESTUCHE	1	33,750	6,413	40,163	$ 36,113	6,861	42,974	37,919	7205	45,124
56	LIMAS 35X6X25MM	ESTUCHE	1	33,750	6,413	40,163	$ 36,113	6,861	42,974	37,919	7205	45,124
57	LIMAS No 15 EN 25 MM	CAJA X 6	1	33,750	6,413	40,163	$ 36,113	6,861	42,974	37,919	7205	45,124
58	LIMAS No 20 EN 25 MM	CAJA X 6	1	33,750	6,413	40,163	$ 35,775	6,797	42,572	37,564	7137	44,701
59	LIMAS No 25 EN 25 MM	CAJA X 6	1	33,750	6,413	40,163	$ 36,113	6,861	42,974	37,919	7205	45,124
60	MECHA GINECOLOGICA ESTERIL CON RADIOP 5X80CM SBX1	PAQUETE X 50	1	238,214	-	238,214	$ 250,125	-	250,125	262,631	0	262,631
61	ODONTOCAINA SIN EPINEFRINA CARPULA 3%	CAJA X 50	1	108,450	-	108,450	$ 112,788	-	112,788	118,427	0	118,427
62	PAPEL ARTICULAR	CAJA X 12	1	50,550	9,605	60,155	$ 54,594	10,373	64,967	57,324	10892	68,216
63	PAPEL PARA ARTICULAR	UNIDAD	1	4,200	798	4,998	$ 4,326	822	5,148	4,542	863	5,405
64	PASTA PARA PROFILAXIS	POTE X 50 GR	1	16,050	3,050	19,100	$ 17,174	3,263	20,437	18,033	3426	21,459
65	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	5,624	1,069	6,693	$ 5,905	1,122	7,027	6,200	1178	7,378
66	PUNTAS DE PAPEL 1 SERIE	CAJA X 120	1	28,050	5,330	33,380	$ 30,294	5,756	36,050	31,809	6044	37,853
67	PUNTAS DE JERINGA TRIPLE	CAJA X 250	1	56,754	10,783	67,537	$ 60,159	11,430	71,589	63,167	12002	75,169
68	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR A3	JERINGA X 4 GR	1	288,000	-	288,000	$ 302,400	-	302,400	317,520	0	317,520
69	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR B2	JERINGA X 4 GR	1	288,000	-	288,000	$ 302,400	-	302,400	317,520	0	317,520
70	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3	JERINGA X 4 GR	1	69,000	-	69,000	$ 73,830	-	73,830	77,522	0	77,522
71	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3.5	JERINGA X 4 GR	1	69,000	-	69,000	$ 73,830	-	73,830	77,522	0	77,522
72	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3.5B	JERINGA X 4 GR	1	238,500	-	238,500	$ 252,810	-	252,810	265,451	0	265,451
73	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3B	JERINGA X 4 GR	1	238,500	-	238,500	$ 252,810	-	252,810	265,451	0	265,451
74	RESINA FLUIDA A2 JER X 1 GR SDI	UNIDAD	1	74,000	-	74,000	$ 76,220	-	76,220	80,031	0	80,031
75	RESINA FLUIDA A3	JERINGA X 2 GR	1	273,000	-	273,000	$ 283,920	-	283,920	298,116	0	298,116
76	RESINA FLUIDA A3	UNIDAD	1	273,000	-	273,000	$ 283,920	-	283,920	298,116	0	298,116
77	RESINA Z-350 A2 JERINGA	UNIDAD	1	192,353	-	192,353	$ 203,894	-	203,894	214,089	0	214,089
78	RESINA Z350 A3 X 4GR 3M	UNIDAD	1	192,353	-	192,353	$ 203,894	-	203,894	214,089	0	214,089
79	RESINA Z-350 A3.5 4GR 3M	UNIDAD	1	192,353	-	192,353	$ 203,894	-	203,894	214,089	0	214,089
80	SELLANTE DE FOTOCURADO	FRASCO X 6 ML	1	237,000	45,030	282,030	$ 253,590	48,182	301,772	266,270	50591	316,861
81	SEPARADOR DE LENGUA	PQTE X 40	1	34,350	6,527	40,877	$ 36,411	6,918	43,329	38,232	7264	45,496
82	TIRANERVIOS SURTIDOS	BLISTER X 10	1	75,000	14,250	89,250	$ 77,250	14,678	91,928	81,113	15411	96,524
83	TIRAS DE MILAR	PAQUETE	1	69,000	13,110	82,110	$ 74,520	14,159	88,679	78,246	14867	93,113
84	YODOPOVIDONA EN SOLUCION	FRASCO X 120 ML	1	9,721	-	9,721	$ 10,401	-	10,401	10,921	0	10,921
85	YODOPOVIDONA EN ESPUMA	FRASCO X 120 ML	1	9,853	-	9,853	$ 10,543	-	10,543	11,070	0	11,070
TOTAL						6,807,787		-	7,191,732			7,551,332

Observacion: De acuerdo al analisis de estudio de mercado se determina que el VPM es de $7.183.617 por lo tanto se recomienda el proponente A, teniendo en cuenta que ofrece el mejor precio y cuenta con la experiencia requerida para el cumplimiento de las obligaciones designadas.

TATIANA MONCADA REYES
Proyecto

CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REYES
TECNICO ASISTENCIAL REGENTE DE FARMACIA

CONmedic
NIT. 830.095.360-5 S.A.S

Material Médico Quirúrgico
Odontología - Medicamentos
Productos para Laboratorio
Dotaciones Hospitalarias

COTIZACION	COD. FCM-033 Versión: 2.0
	PROCEDIMIENTO No: PCM-019

No COTIZACION	26132	COTIZADO A	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA
FECHA	16 DE JULIO DEL 2026	DIRECCION	
CIUDAD	FUNZA	TELEFONO	

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL
1	MAYORDENT	ABREBOCAS PLASTICO GRANDE	UNIDAD	1	$ 14,850	$ 14,850	$ 2,822	$ 17,672
2	MAYORDENT	ABREBOCAS PLASTICO PEQUEÑO	UNIDAD	1	$ 14,850	$ 14,850	$ 2,822	$ 17,672
3	MAYORDENT	ACEITE PIEZA DE MANO	FRASCO X 210 ML	1	$ 42,450	$ 42,450	$ 8,066	$ 50,516
4	3M-	ADHESIVO SINGLE BOND	FRASCO X 6 GR	1	$ 213,000	$ 213,000	$ -	$ 213,000
5	JGB	AGUA OXIGENADA	FRASCO X 120 ML	1	$ 9,150	$ 9,150	$ -	$ 9,150
6	DENJECT	AGUJAS CORTAS 30 G DENJECT	CAJA X 100	1	$ 32,550	$ 32,550	$ 6,185	$ 38,735
7	DENJECT	AGUJAS LARGAS 27 G DENJECT	CAJA X 100	1	$ 32,550	$ 32,550	$ 6,185	$ 38,735
8	DOCHEM	ALGODÓN ODONTOLOGICO LISO	PQTE X 1.000	1	$ 30,750	$ 30,750	$ -	$ 30,750
9	EUFAR	ALVOFAR	UNIDAD	1	$ 81,300	$ 81,300	$ -	$ 81,300
10	PROGEDENT	APLICADORES MICROBRUSCH	UNIDAD	1	$ 10,050	$ 10,050	$ 1,910	$ 11,960
11	FEN	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 1/4	UNIDAD	1	$ 10,050	$ 10,050	$ 1,910	$ 11,960
12	FEN	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 3/16	UNIDAD	1	$ 10,050	$ 10,050	$ 1,910	$ 11,960
13	COLGATE	BARNIZ DE FLÚOR DURAPHAT	TUBO X 10 ML	1	$ 123,450	$ 123,450	$ 23,456	$ 146,906
14	NACIONAL	CARETA VISOR ODONTOLOGICO	UNIDAD	1	$ 31,650	$ 31,650	$ 6,014	$ 37,664
15	IDENTAL	CEMENTO OXIFOSFATO LEE SMITH	KIT	1	$ 55,500	$ 55,500	$ -	$ 55,500
16	3M-SOLVENTUM	CEMENTO TEMPORAL	UNIDAD	1	$ 181,500	$ 181,500	$ -	$ 181,500
17	DALTON	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144	1	$ 72,300	$ 72,300	$ 13,737	$ 86,037
18	FARPAG	CLORHEXOL ENJUAGE BOCAL	FRASCO X 180 ML	1	$ 48,750	$ 48,750	$ 9,263	$ 58,013
19	COLTENE	COLTOSOL	POTE X 38 GR	1	$ 132,000	$ 132,000	$ -	$ 132,000
20	COLTENE	COLTOSOL	UNIDAD	1	$ 79,050	$ 79,050	$ -	$ 79,050
21	PROGEDENT	CUÑAS DE MADERA	PAQUETE	1	$ 31,500	$ 31,500	$ 5,985	$ 37,485
22	MAYORDENT	CUÑAS PLASTICAS	PAQUETE	1	$ 20,850	$ 20,850	$ 3,962	$ 24,812
23	PRODONT	DESMINERALIZANTE EN GEL	JERINGA X 10 ML	1	$ 21,900	$ 21,900	$ -	$ 21,900
24	INDENTAL	DETARTROL	UNIDAD	1	$ 39,750	$ 39,750	$ -	$ 39,750
25	KEER	DYCAL LIFE	KIT	1	$ 120,000	$ 120,000	$ -	$ 120,000
26	NACIONAL	ESPEJO FACIAL	UNIDAD	1	$ 12,600	$ 12,600	$ 2,394	$ 14,994
27	BISMARK	ESPEJOS BUCALES	UNIDAD	1	$ 4,350	$ 4,350	$ 827	$ 5,177
28	EUFAR	EUGENOL	FRASCO	1	$ 18,300	$ 18,300	$ -	$ 18,300
29	EURONDA	EYECTORES DESECHABLES DE SALIVA	PQTE X 100	1	$ 21,000	$ 21,000	$ 3,990	$ 24,990
30	DANTIS	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
31	DANTIS	FRESA TRONCOCOIDE	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
32	DANTIS	FRESAS AMARILLAS PARA PULIR RESINA TC-21EF	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
33	DANTIS	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
34	DANTIS	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
35	DANTIS	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
36	DANTIS	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA TRONCOCÓNICAS	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
37	DANTIS	FRESAS DIAMANTE REDONDAS MEDIANAS	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
38	DANTIS	FRESAS DIAMANTE REDONDAS PEQUEÑAS	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
39	DANTIS	FRESAS DIAMENTE DE CONO INVERTIDO	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
40	BESCUAL	FRESAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	$ 5,624	$ 5,624	$ 1,069	$ 6,693
41	MAILLEFER	FRESAS ZECRYA	UNIDAD	1	$ 48,000	$ 48,000	$ 9,120	$ 57,120
42	MEDICAL SUPPLIES	GASA ESTERIL RADIOPACA 10 X 10	SOBRE X 5	1	$ 1,575	$ 1,575	$ -	$ 1,575
43	MEDICAL SUPPLIES	GASA ESTERIL RADIOPACA 7.5 X 7.5	SOBRE X 5	1	$ 1,185	$ 1,185	$ -	$ 1,185
44	DOCHEM	GASAS ODONTOLOGICAS	PQTE X 200	1	$ 4,800	$ 4,800	$ -	$ 4,800
45	ROEKO	GELATAMP	FRASCO X 20	1	$ 144,600	$ 144,600	$ -	$ 144,600
46	ROEKO	GELATAMP	FRASCO X 50	1	$ 300,000	$ 300,000	$ -	$ 300,000

47	EUFAR	GOTAS REVELADORAS DE PLACA BACTERIANA	FRASCO X 10 ML	1	$ 15,000	$ 15,000	$ 2,850	$ 17,850
48	PRODONT	HEMOSTATICO (HEMODENT)	FRASCO X 20 ML	1	$ 31,950	$ 31,950	$ -	$ 31,950
49	TERRAGENE	INDICADOR QUIMICO BOWIE AND DICK PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION A VAPOR ASISTIDO POR VACIO	PAQUETE X 50	1	$ 385,310	$ 385,310	$ 73,209	$ 458,519
50	GC	IONOMERO DE VIDRIO GOLD LABEL LUTING & LINING CEMENT 1	KIT	1	$ 234,900	$ 234,900	$ -	$ 234,900
51	DMG	IONOSIT JERINGA	UNIDAD	1	$ 25,350	$ 25,350	$ -	$ 25,350
52	NEW STETIC	LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA CARPULA 2% (NEWCAINA)	CAJA X 50	1	$ 89,400	$ 89,400	$ -	$ 89,400
53	ROPSOHN	LIDOCAINA SPRAY	FRASCO X 63 ML	1	$ 100,500	$ 100,500	$ -	$ 100,500
54	ADACO	LIJAS METALICAS PARA AMALGAMA	PQTE X 12	1	$ 20,714	$ 20,714	$ 3,936	$ 24,650
55	MAILLEFER	LIMAS 30X6X25MM	ESTUCHE	1	$ 33,750	$ 33,750	$ 6,413	$ 40,163
56	MAILLEFER	LIMAS 35X6X25MM	ESTUCHE	1	$ 33,750	$ 33,750	$ 6,413	$ 40,163
57	MAILLEFER	LIMAS No 15 EN 25 MM	CAJA X 6	1	$ 33,750	$ 33,750	$ 6,413	$ 40,163
58	MAILLEFER	LIMAS No 20 EN 25 MM	CAJA X 6	1	$ 33,750	$ 33,750	$ 6,413	$ 40,163
59	MAILLEFER	LIMAS No 25 EN 25 MM	CAJA X 6	1	$ 33,750	$ 33,750	$ 6,413	$ 40,163
60	SHERLEG	MECHA ESTERIL CON RADIOPACO5 X 60 CM	PAQUETE X 50	1	$ 238,214	$ 238,214	$ -	$ 238,214
61	NEW STETIC	ODONTOCAINA SIN EPINEFRINA CARPULA 3%	CAJA X 50	1	$ 108,450	$ 108,450	$ -	$ 108,450
62	RITEDENT	PAPEL ARTICULAR	CAJA X 12	1	$ 50,550	$ 50,550	$ 9,605	$ 60,155
63	RITEDENT	PAPEL PARA ARTICULAR	UNIDAD	1	$ 4,200	$ 4,200	$ 798	$ 4,998
64	PRODONT	PASTA PARA PROFILAXIS	POTE X 50 GR	1	$ 16,050	$ 16,050	$ 3,050	$ 19,100
65	BESCUAL	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	$ 5,624	$ 5,624	$ 1,069	$ 6,693
66	SURENDO	PUNTAS DE PAPEL 1 SERIE	CAJA X 120	1	$ 28,050	$ 28,050	$ 5,330	$ 33,380
67	COTICEN	PUNTAS PARA JERINGA TRIPLE	CAJA X 250	1	$ 56,754	$ 56,754	$ 10,783	$ 67,537
68	3M	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR A3	JERINGA X 4 GR	1	$ 288,000	$ 288,000	$ -	$ 288,000
69	3M	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR B2	JERINGA X 4 GR	1	$ 288,000	$ 288,000	$ -	$ 288,000
70	3M	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3	JERINGA X 4 GR	1	$ 69,000	$ 69,000	$ -	$ 69,000
71	3M	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3.5	JERINGA X 4 GR	1	$ 69,000	$ 69,000	$ -	$ 69,000
72	3M	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3.5B	JERINGA X 4 GR	1	$ 238,500	$ 238,500	$ -	$ 238,500
73	3M	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3B	JERINGA X 4 GR	1	$ 238,500	$ 238,500	$ -	$ 238,500
74	SDI	RESINA FLUIDA A2 JER X 1 GR SDI	UNIDAD	1	$ 74,000	$ 74,000	$ -	$ 74,000
75	3M	RESINA FLUIDA A3	JERINGA X 2 GR	1	$ 273,000	$ 273,000	$ -	$ 273,000
76	3M	RESINA FLUIDA A3	JERINGA X 2 GR	1	$ 273,000	$ 273,000	$ -	$ 273,000
77	3M	RESINA Z 350 A3.5	UNIDAD	1	$ 192,353	$ 192,353	$ -	$ 192,353
78	3M	RESINA Z-350 A2 JERINGA	UNIDAD	1	$ 192,353	$ 192,353	$ -	$ 192,353
79	3M	RESINA Z-350 A3 JERINGA	UNIDAD	1	$ 192,353	$ 192,353	$ -	$ 192,353
80	3M	SELLADOR DE FOTODURADO	FRASCO X 6 ML	1	$ 237,000	$ 237,000	$ 45,030	$ 282,030
81	QUIRUDENT	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40	1	$ 34,350	$ 34,350	$ 6,527	$ 40,877
82	MAILLEFER	TIRANERVIOS SURTIDOS	BLISTER X 10	1	$ 75,000	$ 75,000	$ 14,250	$ 89,250
83	FENIX	TIRAS DE MILLAR	PAQUETE	1	$ 69,000	$ 69,000	$ 13,110	$ 82,110
84	PROASEPSIS	YODOPOVIDA EN SOLUCION	FRASCO X 120 ML	1	$ 9,721	$ 9,721	$ -	$ 9,721
85	PROASEPSIS	YODOPOVIDONA EN ESPUMA	FRASCO X 120 ML	1	$ 9,853	$ 9,853	$ -	$ 9,853

SUBTOTAL	$ 6,466,583
IVA	$ 341,207
TOTAL	$ 6,807,790

OBSERVACIONES	

CONDICIONES COMERCIALES: FORMA DE PAGO A 30 DIAS FECHA FACTURA - PLAZO DE ENTREGA DE 3 A 5 DIAS HABILES - VIGENCIA DE LA COTIZACION 30 DIAS CALENDARIO - EL IVA 19% NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL VALOR UNITARIO

Paola Villalba
COTIZADO POR:

DIRECCION: CRA 70 No 8-24 BOGOTA DC - TEL: 4463397 - CEL: 3105753169 - CORREO: conmedicsas@gmail.com

Clinisuministros S.A.S

DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, ELEMENTOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIO

Villavicencio - Meta JULIO 2026

Señores:
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

A continuación presentamos Oferta economica, esperamos sea de su interes y quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

ITEM	EQUIPO	MARCA	CANTIDAD	PRESENTACION	VALOR UNIT	IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALORTOTAL
1	ABREBOCAS PLASTICO GRANDE	VARIAS	1	UNIDAD	$ 15,741	19%	$ 18,732	$ 18,732
2	ABREBOCAS PLASTICO PEQUEÑO	VARIAS	1	UNIDAD	$ 15,741	19%	$ 18,732	$ 18,732
3	ACEITE PIEZA DE MANO	VARIAS	1	FRASCO	$ 45,846	19%	$ 54,557	$ 54,557
4	ADHESIVO SINGLE BOND	VARIAS	1	FRASCO	$ 230,040	0%	$ 230,040	$ 230,040
5	AGUA OXIGENADA	VARIAS	1	FRASCO	$ 9,516	0%	$ 9,516	$ 9,516
6	AGUJAS CORTAS 30 G DENJECT	VARIAS	1	CAJA	$ 34,178	19%	$ 40,672	$ 40,672
7	AGUJAS LARGAS 27 G DENJECT	VARIAS	1	CAJA	$ 34,178	19%	$ 40,672	$ 40,672
8	ALGODÓN ODONTOLOGICO LISO	VARIAS	1	PAQUETE	$ 31,980	0%	$ 31,980	$ 31,980
9	ALVOFAR	VARIAS	1	UNIDAD	$ 86,178	0%	$ 86,178	$ 86,178
10	APLICADORES MICROBRUSCH	VARIAS	1	FRASCO	$ 10,553	19%	$ 12,558	$ 12,558
11	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 1/4	VARIAS	1	UNIDAD	$ 10,854	19%	$ 12,916	$ 12,916
12	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 3/16	VARIAS	1	UNIDAD	$ 10,854	19%	$ 12,916	$ 12,916
13	BARNIZ DE FLÚOR DURAPHAT	VARIAS	1	UNIDAD	$ 128,388	19%	$ 152,782	$ 152,782
14	CARETA VISOR ODONTOLOGICO	VARIAS	1	UNIDAD	$ 34,182	19%	$ 40,677	$ 40,677
15	CEMENTO OXIFOSFATO LEE SMITH	VARIAS	1	KIT	$ 58,830	0%	$ 58,830	$ 58,830
16	CEMENTO TEMPORAL	VARIAS	1	UNIDAD	$ 192,390	0%	$ 192,390	$ 192,390
17	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	VARIAS	1	CAJA	$ 78,084	19%	$ 92,920	$ 92,920
18	CLORHEXOL ENJUAGE BOCAL	VARIAS	1	FRASCO	$ 52,650	19%	$ 62,654	$ 62,654
19	COLTOSOL	VARIAS	1	UNIDAD	$ 135,960	0%	$ 135,960	$ 135,960
20	COLTOSOL	VARIAS	1	UNIDAD	$ 84,584	0%	$ 84,584	$ 84,584
21	CUÑAS DE MADERA	VARIAS	1	PAQUETE	$ 34,020	19%	$ 40,484	$ 40,484
22	CUÑAS PLASTICAS	VARIAS	1	PAQUETE	$ 21,684	19%	$ 25,804	$ 25,804
23	DESMINERALIZANTE EN GEL	VARIAS	1	UNIDAD	$ 23,652	0%	$ 23,652	$ 23,652
24	DETARTROL	VARIAS	1	UNIDAD	$ 40,943	0%	$ 40,943	$ 40,943
25	DYCAL LIFE	VARIAS	1	KIT	$ 126,000	0%	$ 126,000	$ 126,000
26	ESPEJO FACIAL	VARIAS	1	UNIDAD	$ 12,978	19%	$ 15,444	$ 15,444
27	ESPEJOS BUCALES	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,524	19%	$ 5,384	$ 5,384
28	EUGENOL	VARIAS	1	FRASCO	$ 19,398	0%	$ 19,398	$ 19,398
29	EYECTORES DESECHABLES DE SALIVA	VARIAS	1	PAQUETE	$ 22,260	19%	$ 26,489	$ 26,489
30	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,452	19%	$ 5,298	$ 5,298
31	FRESA TRONCOCOIDE	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
32	FRESAS AMARILLAS PARA PULIR RESINA TC-21EF	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
33	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
34	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
35	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
36	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA TRONCOCÓNICAS	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
37	FRESAS DIAMANTE REDONDAS MEDIANAS	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
38	FRESAS DIAMANTE REDONDAS PEQUEÑAS	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
39	FRESAS DIAMENTE DE CONO INVERTIDO	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,410	19%	$ 5,248	$ 5,248
40	FRESAS PARA PULIR RESINA	VARIAS	1	UNIDAD	$ 6,074	19%	$ 7,228	$ 7,228
41	FRESAS ZECRYA	VARIAS	1	UNIDAD	$ 51,360	19%	$ 61,118	$ 61,118
42	GASA ESTERIL RADIOPACA 10 X 10	VARIAS	1	SOBRE	$ 1,622	0%	$ 1,622	$ 1,622
43	GASA ESTERIL RADIOPACA 7.5 X 7.5	VARIAS	1	SOBRE	$ 1,256	0%	$ 1,256	$ 1,256

44	GASAS ODONTOLOGICAS	VARIAS	1	PAQUETE	$ 5,184	0%	$ 5,184	$ 5,184
45	GELATAMP	VARIAS	1	FRASCO	$ 151,830	0%	$ 151,830	$ 151,830
46	GELATAMP	VARIAS	1	FRASCO	$ 318,000	0%	$ 318,000	$ 318,000
47	GOTAS REVELADORAS DE PLACA BACTERIANA	VARIAS	1	FRASCO	$ 16,200	19%	$ 19,278	$ 19,278
48	HEMOSTATICO (HEMODENT)	VARIAS	1	FRASCO	$ 33,228	0%	$ 33,228	$ 33,228
49	INDICADOR QUIMICO BOWIE AND DICK PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION A VAPOR ASISTIDO POR VACIO	VARIAS	1	PAQUETE	$ 408,429	19%	$ 486,031	$ 486,031
50	IONOMERO DE VIDRIO GOLD LABEL LUTING & LINING CEMENT 1	VARIAS	1	KIT	$ 246,645	0%	$ 246,645	$ 246,645
51	IONOSIT JERINGA	VARIAS	1	UNIDAD	$ 26,618	0%	$ 26,618	$ 26,618
52	LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA CARPULA 2% (NEWCAINA)	VARIAS	1	CAJA	$ 92,082	0%	$ 92,082	$ 92,082
53	LIDOCAINA SPRAY	VARIAS	1	FRASCO	$ 105,525	0%	$ 105,525	$ 105,525
54	LIJAS METALICAS PARA AMALGAMA	VARIAS	1	PAQUETE	$ 22,371	19%	$ 26,621	$ 26,621
55	LIMAS 30X6X25MM	VARIAS	1	CAJA	$ 36,113	19%	$ 42,974	$ 42,974
56	LIMAS 35X6X25MM	VARIAS	1	CAJA	$ 36,113	19%	$ 42,974	$ 42,974
57	LIMAS No 15 EN 25 MM	VARIAS	1	CAJA	$ 36,113	19%	$ 42,974	$ 42,974
58	LIMAS No 20 EN 25 MM	VARIAS	1	CAJA	$ 35,775	19%	$ 42,572	$ 42,572
59	LIMAS No 25 EN 25 MM	VARIAS	1	CAJA	$ 36,113	19%	$ 42,974	$ 42,974
60	MECHA ESTERIL CON RADIOPACO5 X 80 CM	VARIAS	1	PAQUETE	$ 250,125	0%	$ 250,125	$ 250,125
61	ODONTOCAINA SIN EPINEFRINA CARPULA 3%	VARIAS	1	CAJA	$ 112,788	0%	$ 112,788	$ 112,788
62	PAPEL ARTICULAR	VARIAS	1	CAJA	$ 54,594	19%	$ 64,967	$ 64,967
63	PAPEL PARA ARTICULAR	VARIAS	1	UNIDAD	$ 4,326	19%	$ 5,148	$ 5,148
64	PASTA PARA PROFILAXIS	VARIAS	1	UNIDAD	$ 17,174	19%	$ 20,437	$ 20,437
65	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	VARIAS	1	UNIDAD	$ 5,905	19%	$ 7,027	$ 7,027
66	PUNTAS DE PAPEL 1 SERIE	VARIAS	1	CAJA	$ 30,294	19%	$ 36,050	$ 36,050
67	PUNTAS PARA JERINGA TRIPLE	VARIAS	1	CAJA	$ 60,159	19%	$ 71,589	$ 71,589
68	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR A3	VARIAS	1	JERINGA	$ 302,400	0%	$ 302,400	$ 302,400
69	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR B2	VARIAS	1	JERINGA	$ 302,400	0%	$ 302,400	$ 302,400
70	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3	VARIAS	1	JERINGA	$ 73,830	0%	$ 73,830	$ 73,830
71	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3.5	VARIAS	1	JERINGA	$ 73,830	0%	$ 73,830	$ 73,830
72	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3.5B	VARIAS	1	JERINGA	$ 252,810	0%	$ 252,810	$ 252,810
73	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3B	VARIAS	1	JERINGA	$ 252,810	0%	$ 252,810	$ 252,810
74	RESINA FLUIDA A2 JER X 1 GR SDI	VARIAS	1	UNIDAD	$ 76,220	0%	$ 76,220	$ 76,220
75	RESINA FLUIDA A3	VARIAS	1	JERINGA	$ 283,920	0%	$ 283,920	$ 283,920
76	RESINA FLUIDA A3	VARIAS	1	UNIDAD	$ 283,920	0%	$ 283,920	$ 283,920
77	RESINA Z 350 A3.5	VARIAS	1	UNIDAD	$ 203,894	0%	$ 203,894	$ 203,894
78	RESINA Z-350 A2 JERINGA	VARIAS	1	UNIDAD	$ 203,894	0%	$ 203,894	$ 203,894
79	RESINA Z-350 A3 JERINGA	VARIAS	1	UNIDAD	$ 203,894	0%	$ 203,894	$ 203,894
80	SELLADOR DE FOTODURADO	VARIAS	1	FRASCO	$ 253,590	19%	$ 301,772	$ 301,772
81	SEPARADOR DE LENGUA	VARIAS	1	PAQUETE	$ 36,411	19%	$ 43,329	$ 43,329
82	TIRANERVIOS SURTIDOS	VARIAS	1	X10	$ 77,250	19%	$ 91,928	$ 91,928
83	TIRAS DE MILLAR	VARIAS	1	PAQUETE	$ 74,520	19%	$ 88,679	$ 88,679
84	YODOPOVIDA EN SOLUCION	VARIAS	1	FRASCO	$ 10,401	0%	$ 10,401	$ 10,401
85	YODOPOVIDONA EN ESPUMA	VARIAS	1	FRASCO	$ 10,543	0%	$ 10,543	$ 10,543
						0%		$ 7,191,732

NOTAS ACLARATORIAS:

* No aseguramos existencias hasta que se autorice la compra para proceder con la adquisición de los insumos.
* **VALIDEZ DE LA OFERTA:** 30 DIAS
* Tiempo de Entrega: Entregas parciales dentro de los 90 a 150 días después de recibida su orden de compra.

Atn. Ventas y facturacion

NIT 901065523-8

Calle 32 a 42-79 Barzal – PBX 6627003, 6607325 – Cel. 3115129717- 3112264198
Email: clinisuministros1@gmail.com - Villavicencio, Meta

* No aseguramos existencias hasta que se autorice la compra para proceder con la adquisición de los insumos.
* **VALIDEZ DE LA OFERTA:** 30 DIAS
* Tiempo de Entrega: Entregas parciales dentro de los 90 a 150 días después de recibida su orden de compra.

Atn. Ventas y facturacion

NIT 901065523-8

Calle 32 a 42-79 Barzal – PBX 6627003, 6607325 – Cel. 3115129717- 3112264198
Email: clinisuministros1@gmail.com - Villavicencio, Meta

MEDISUTURAS

COTIZADO A	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA
FECHA	JULIO DEL 2026
DIRECCION	Bogota

ITEM	DESCRPICION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL
1	ABREBOCAS PLASTICO GRANDE	UNIDAD	1	$ 16,528	$ 16,528	$ 3,140	$ 19,668
2	ABREBOCAS PLASTICO PEQUEÑO	UNIDAD	1	$ 16,528	$ 16,528	$ 3,140	$ 19,668
3	ACEITE PIEZA DE MANO	FRASCO	1	$ 48,138	$ 48,138	$ 9,146	$ 57,284
4	ADHESIVO SINGLE BOND	FRASCO	1	$ 241,542	$ 241,542	$ -	$ 241,542
5	AGUA OXIGENADA	FRASCO	1	$ 9,992	$ 9,992	$ -	$ 9,992
6	AGUJAS CORTAS 30 G DENJECT	CAJA	1	$ 35,887	$ 35,887	$ 6,819	$ 42,706
7	AGUJAS LARGAS 27 G DENJECT	CAJA	1	$ 35,887	$ 35,887	$ 6,819	$ 42,706
8	ALGODÓN ODONTOLOGICO LISO	PAQUETE	1	$ 33,579	$ 33,579	$ -	$ 33,579
9	ALVOFAR	UNIDAD	1	$ 90,487	$ 90,487	$ -	$ 90,487
10	APLICADORES MICROBRUSCH	FRASCO	1	$ 11,081	$ 11,081	$ 2,105	$ 13,186
11	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 1/4	UNIDAD	1	$ 11,397	$ 11,397	$ 2,165	$ 13,562
12	BANDA PORTA MATRIZ METÁLICA 3/16	UNIDAD	1	$ 11,397	$ 11,397	$ 2,165	$ 13,562
13	BARNIZ DE FLÚOR DURAPHAT	UNIDAD	1	$ 134,807	$ 134,807	$ 25,613	$ 160,420
14	CARETA VISOR ODONTOLOGICO	UNIDAD	1	$ 35,891	$ 35,891	$ 6,819	$ 42,710
15	CEMENTO OXIFOSFATO LEE SMITH	KIT	1	$ 61,772	$ 61,772	$ -	$ 61,772
16	CEMENTO TEMPORAL	UNIDAD	1	$ 202,010	$ 202,010	$ -	$ 202,010
17	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA	1	$ 81,988	$ 81,988	$ 15,578	$ 97,566
18	CLORHEXOL ENJUAGE BOCAL	FRASCO	1	$ 55,283	$ 55,283	$ 10,504	$ 65,787
19	COLTOSOL	UNIDAD	1	$ 142,758	$ 142,758	$ -	$ 142,758
20	COLTOSOL	UNIDAD	1	$ 88,813	$ 88,813	$ -	$ 88,813
21	CUÑAS DE MADERA	PAQUETE	1	$ 35,721	$ 35,721	$ 6,787	$ 42,508
22	CUÑAS PLASTICAS	PAQUETE	1	$ 22,768	$ 22,768	$ 4,326	$ 27,094
23	DESMINERALIZANTE EN GEL	UNIDAD	1	$ 24,835	$ 24,835	$ -	$ 24,835
24	DETARTROL	UNIDAD	1	$ 42,990	$ 42,990	$ -	$ 42,990
25	DYCAL LIFE	KIT	1	$ 132,300	$ 132,300	$ -	$ 132,300
26	ESPEJO FACIAL	UNIDAD	1	$ 13,627	$ 13,627	$ 2,589	$ 16,216
27	ESPEJOS BUCALES	UNIDAD	1	$ 4,750	$ 4,750	$ 903	$ 5,653
28	EUGENOL	FRASCO	1	$ 20,368	$ 20,368	$ -	$ 20,368
29	EYECTORES DESECHABLES DE SALIVA	PAQUETE	1	$ 23,373	$ 23,373	$ 4,441	$ 27,814
30	FRESA DIAMANTE REDONDA GRANDE	UNIDAD	1	$ 4,675	$ 4,675	$ 888	$ 5,563
31	FRESA TRONCOCOIDE	UNIDAD	1	$ 4,631	$ 4,631	$ 880	$ 5,511
32	FRESAS AMARILLAS PARA PULIR RESINA TC-21EF	UNIDAD	1	$ 4,631	$ 4,631	$ 880	$ 5,511
33	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	$ 4,631	$ 4,631	$ 880	$ 5,511
34	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	UNIDAD	1	$ 4,631	$ 4,631	$ 880	$ 5,511
35	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA REDONDAS	UNIDAD	1	$ 4,631	$ 4,631	$ 880	$ 5,511
36	FRESAS BLANCAS PARA PULIR RESINA TRONCOCÓNICAS	UNIDAD	1	$ 4,631	$ 4,631	$ 880	$ 5,511
37	FRESAS DIAMANTE REDONDAS MEDIANAS	UNIDAD	1	$ 4,631	$ 4,631	$ 880	$ 5,511

38	FRESAS DIAMANTE REDONDAS PEQUEÑAS	UNIDAD	1	$	4,631	$	4,631	$	880	$	5,511
39	FRESAS DIAMENTE DE CONO INVERTIDO	UNIDAD	1	$	4,631	$	4,631	$	880	$	5,511
40	FRESAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	$	6,378	$	6,378	$	1,212	$	7,590
41	FRESAS ZECRYA	UNIDAD	1	$	53,928	$	53,928	$	10,246	$	64,174
42	GASA ESTERIL RADIOPACA 10 X 10	SOBRE	1	$	1,703	$	1,703	$	-	$	1,703
43	GASA ESTERIL RADIOPACA 7.5 X 7.5	SOBRE	1	$	1,319	$	1,319	$	-	$	1,319
44	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE	1	$	5,443	$	5,443	$	-	$	5,443
45	GELATAMP	FRASCO	1	$	159,422	$	159,422	$	-	$	159,422
46	GELATAMP	FRASCO	1	$	333,900	$	333,900	$	-	$	333,900
47	GOTAS REVELADORAS DE PLACA BACTERIANA	FRASCO	1	$	17,010	$	17,010	$	3,232	$	20,242
48	HEMOSTATICO (HEMODENT)	FRASCO	1	$	34,889	$	34,889	$	-	$	34,889
49	INDICADOR QUIMICO BOWIE AND DICK PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION A VAPOR ASISTIOO POR VACIO	PAQUETE	1	$	428,850	$	428,850	$	81,482	$	510,332
50	IONOMERO DE VIDRIO GOLD LABEL LUTING & LINING CEMENT 1	KIT	1	$	258,977	$	258,977	$	-	$	258,977
51	IONOSIT JERINGA	UNIDAD	1	$	27,949	$	27,949	$	-	$	27,949
52	LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA CARPULA 2% (NEWCAINA)	CAJA	1	$	96,686	$	96,686	$	-	$	96,686
53	LIDOCAINA SPRAY	FRASCO	1	$	110,801	$	110,801	$	-	$	110,801
54	LIJAS METALICAS PARA AMALGAMA	PAQUETE	1	$	23,490	$	23,490	$	4,463	$	27,953
55	LIMAS 30X6X25MM	CAJA	1	$	37,919	$	37,919	$	7,205	$	45,124
56	LIMAS 35X6X25MM	CAJA	1	$	37,919	$	37,919	$	7,205	$	45,124
57	LIMAS No 15 EN 25 MM	CAJA	1	$	37,919	$	37,919	$	7,205	$	45,124
58	LIMAS No 20 EN 25 MM	CAJA	1	$	37,564	$	37,564	$	7,137	$	44,701
59	LIMAS No 25 EN 25 MM	CAJA	1	$	37,919	$	37,919	$	7,205	$	45,124
60	MECHA ESTERIL CON RADIOPACOS X 80 CM	PAQUETE	1	$	262,631	$	262,631	$	-	$	262,631
61	ODONTOCAINA SIN EPINEFRINA CARPULA 3%	CAJA	1	$	118,427	$	118,427	$	-	$	118,427
62	PAPEL ARTICULAR	CAJA	1	$	57,324	$	57,324	$	10,892	$	68,216
63	PAPEL PARA ARTICULAR	UNIDAD	1	$	4,542	$	4,542	$	863	$	5,405
64	PASTA PARA PROFILAXIS	UNIDAD	1	$	18,033	$	18,033	$	3,426	$	21,459
65	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	UNIDAD	1	$	6,200	$	6,200	$	1,178	$	7,378
66	PUNTAS DE PAPEL 1 SERIE	CAJA	1	$	31,809	$	31,809	$	6,044	$	37,853
67	PUNTAS PARA JERINGA TRIPLE	CAJA	1	$	63,167	$	63,167	$	12,002	$	75,169
68	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR A3	JERINGA	1	$	317,520	$	317,520	$	-	$	317,520
69	RESINA DE FOTOCURADO P60 COLOR B2	JERINGA	1	$	317,520	$	317,520	$	-	$	317,520
70	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3	JERINGA	1	$	77,522	$	77,522	$	-	$	77,522
71	RESINA DE FOTOCURADO Z250 ROJA A3.5	JERINGA	1	$	77,522	$	77,522	$	-	$	77,522
72	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3.5B	JERINGA	1	$	265,451	$	265,451	$	-	$	265,451
73	RESINA DE FOTOCURADO Z350 A3B	JERINGA	1	$	265,451	$	265,451	$	-	$	265,451
74	RESINA FLUIDA A2 JER X 1 GR SDI	UNIDAD	1	$	80,031	$	80,031	$	-	$	80,031
75	RESINA FLUIDA A3	JERINGA	1	$	298,116	$	298,116	$	-	$	298,116
76	RESINA FLUIDA A3	UNIDAD	1	$	298,116	$	298,116	$	-	$	298,116
77	RESINA Z 350 A3.5	UNIDAD	1	$	214,089	$	214,089	$	-	$	214,089
78	RESINA Z-350 A2 JERINGA	UNIDAD	1	$	214,089	$	214,089	$	-	$	214,089
79	RESINA Z-350 A3 JERINGA	UNIDAD	1	$	214,089	$	214,089	$	-	$	214,089
80	SELLADOR DE FOTODURADO	FRASCO	1	$	266,270	$	266,270	$	50,591	$	316,861

81	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE	1	$	38,232	$	38,232	$	7,264	$ 45,496
82	TIRANERVIOS SURTIDOS	X10	1	$	81,113	$	81,113	$	15,411	$ 96,524
83	TIRAS DE MILLAR	PAQUETE	1	$	78,246	$	78,246	$	14,867	$ 93,113
84	YODOPOVIDA EN SOLUCION	FRASCO	1	$	10,921	$	10,921	$	-	$ 10,921
85	YODOPOVIDONA EN ESPUMA	FRASCO	1	$	11,070	$	11,070	$	-	$ 11,070

SUBTOTAL	$	7,170,337
IVA	$	380,995
TOTAL	$	7,551,332

COTIZADO POR:

MEDISUTURAS
NIT 79293007-5
Av. Calle 1 #8C-28 Sede Principal
Correo: ortopedicos.medi@gmail.com